ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 41/2019

CONCURSO DE OFERTAS 04/2019

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 20 Y CALLE DETRAS DEL TANQUE DE JUNTA DE SANEAMIENTO CURUPAYTY" ID Nº 356063- PLURIANUAL.-

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 14 (Catorce) días del mes de Noviembre del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 09:00 HS (Nueve horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, el Lic. **Eulalio Andrés Arevalos Mereles** – Secretario General, el Lic. **Aldo Alejandro Báez Irigoyen** – Director de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 20 Y CALLE DETRAS DEL TANQUE DE JUNTA DE SANEAMIENTO CURUPAYTY" ID Nº 356063- PLURIANUAL, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que serán financiados con **RECURSOS ROYANTIES.**

SE CURSARON INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES

Nº	RUC	Nombre
1	80050215	FANN SA
2	80029233	CONCRECAR SRL
3	3684715	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO
4	903416	JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE
5	4013685	DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

Se deja constancia que hasta la hora límite de recepción de ofertas las 08:30 (Ocho horas con treinta minutos), se han recibido 2 (Dos) sobres, presentado por los siguientes oferentes:-

1. **VANGUARMANIA S.A**
2. **J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

VANGUARMANIA S.A.
RUC: 80098639-3

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • RESPONSABLE U.O.C. •

J. Construcciones P/A

Una vez procedido a la apertura de las Ofertas, el detalle de las documentaciones sustanciales son las siguientes:

Oferente	Carta de Oferta debidamente extendida	Garantia de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
		Poliza Original		
VANGUARMANIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (CONSTANCIA SIPE)	N/A
J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (CONSTANCIA SIPE)	N/A

SEGUIDAMENTE SE DETALLAN LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	**80098639-3**	**VANGUARMANIA S.A**	277.043.504
3	**800084046-1**	**J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARAS S.A**	300.735.242

OBSERVACIONES

La firma **J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A** deja constancia que **VANGUARMANIA S.A,** no presenta Certificado de Origen Nacional.

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación de parte de la máxima autoridad de la Institución.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • RESPONSABLE U.O.C. •

VANGUARMANIA S.A. RUC: 80098639-3

J. Construcciones

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 09:30 HS (Nueve horas con Treinta minutos), firmando los presentes.----------

Lic. Eulalio Andres Arevalos Mereles
Secretario General
C.I. N° 4.743.428

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director U.O.C
C.I. N° 4.605.107

Daisy Avalos Salinas
J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS
C.I. N° 3.823.186

VANGUARMANIA S.A.
RUC: 80098639-3
HUGO JAVIER VIANA CORONEL
VANGUARMANIA S.A
C.I. N° 3.393.464

NESTOR CORONEL
CONCEJAL MUNICIPAL